

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 7 de julio de 2016.

ACTA N° 10

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; PESCIO, Jorge; SEZIN, Mario; PANICO, René; MARTÍNEZ, Cecilia; MAZZEO, Marcelo; GIRAUDO, Ricardo; BREGAINS, Liliana.

Egresados: TILLARD, Nicolás.

Estudiantes: SARACH, Giselle; MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; DEL CASTILLO BARDALES, Diego; CARBONELL, Marcos; TORREJON, Pablo.

No Docentes: ROBLES SOSA, Daniel.

*-Asiste la señora Vicedecana,
Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
BRUNOTTO, Mabel
SEZIN, Mario

Suplentes:

CABRAL, Ricardo
PESCIO, Jorge Julio
BOZZATELLO, Juana

Por los Profesores Adjuntos:

PANICO, René
MARTÍNEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia
GALLARÁ, Raquel
CADILE, María Silvia

Por los Auxiliares de la Docencia:

MAZZEO, Marcelo
GIRAUDO, Ricardo Alberto
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia
MANZANO, Marina
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

Por los Egresados:

TILLARD, Nicolás
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María
OLIVERA, Juan E.

Por los Estudiantes:

SARACH, Giselle Denise
MARINI, Huberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
DEL CASTILLO BARDALES, Diego
CARBONELL, Marcos
TORREJON, Pablo Daniel

TORELLO, Virginia Celeste
MUGICA, Manuela
TILLI, Italo Nicolás
HALAC, Melina
CONSTANTINI, Brenda
BARBOSA CARRERA, Lucila

Por el Personal No Docente:

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



SUMARIO:

- I - ACTA N°9 de 23 de Junio de 2016. Pág. 4
- II - SE DA CUENTA. Pág. 4.
 - *Informes de la Sra. Decana.*
 - *R.R.1088/16. Autoriza el préstamo sin cargo a esta Facultad del hall central del Pabellón Argentina para la feria de ciencias estudiantil que se realizará el 26/10/16.*
- III - RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM. Pág. 5.
- IV - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 5.
- V - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 5.
- VI - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.
- VII - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 18.



-En la ciudad de Córdoba, a siete días del mes de julio de dos mil dieciséis, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.15.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°9 de 23 de junio de dos mil dieciséis, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informes de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero informarles que se llevó a cabo el 29 y 30 de junio el Taller de Extensión, con la finalidad de enseñar a nuestra comunidad de la Facultad de Odontología la forma de poner en práctica proyectos en la materia, requisitoria que tenemos con respecto a CONEAU. Estuvieron a cargo del dictado las doctoras Sánchez Dagon –Secretaria de Extensión- y Francia, y contamos con la presencia, también como disertante, del doctor Irico, Director del Area de Extensión Universitaria. Se desarrolló en un marco muy cordial y resultó muy exitoso, introductorio por cierto de las próximas Jornadas de Extensión.

Por otra parte, decirles que en el marco de “La Noche de los 200 años” se presentará la obra teatral “Fonda Patriotera”, a las 24 horas del día viernes en el Museo de Antropología, dirigida por “Paco” Giménes y la entrada será libre y gratuita.

➤ *R.R.1088/16. Autoriza el préstamo sin cargo a esta Facultad del hall central del Pabellón Argentina para la feria de ciencias estudiantil que se realizará el 26/10/16.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Queda a disposición de los señores consejeros en Secretaría General.

-Se toma conocimiento.



III. RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM

Res.293/16 Dec. Dispone que la Biól. María C. Mariani reemplace al Dr. Gerardo Theiler como miembro titular del jurado de concurso para profesores asistentes de Química Biológica B.

-Se da lectura por Secretaría General de la Resolución 293/16.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADA.***

IV. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso al orden del día para su tratamiento sobre tablas a la nota presentada por la consejera Constantini, de renuncia como miembro de este Cuerpo.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Si hay asentimiento será considerada en su oportunidad.

-Asentimiento.

V. DESPACHOS DE COMISIÓN

Vigilancia y Reglamento

1.

0026151/16. Consejeros estudiantiles de NACE elevan proyecto ref. campaña ecológica en Odontología para uso y consumo racional del papel.

SE ACONSEJA: Volver el expediente a los causantes para perfeccionar el proyecto de resolución.

*-Se vota y es **APROBADO.***

2.

0016389/16. Centro de Bioseguridad de la Facultad eleva proyecto de creación del banco de dientes humanos.

SE ACONSEJA: Aprobar el proyecto y solicitar a la Secretaría de Asuntos Interinstitucionales la expedita firma de los convenios necesarios para su implementación.

*-Se vota y es **APROBADO.***



VI. ASUNTOS ENTRADOS

1.

0034417/16. *Dra. Melania Palmieri eleva su renuncia a un cargo de profesora asistente de Práctica Profesional Supervisada.*

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Melania María PALMIERI, al cargo de Profesora Asistente - dedicación simple- de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, a partir de día de la fecha.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

2.

0034740/16. *Od. Cecilia Gosso eleva su renuncia a un cargo de profesora asistente de Biología Celular A.*

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Od. Cecilia GOSSO al cargo de Profesora Asistente -dedicación simple- de la Cátedra de Biología Celular "A" en reemplazo de la Dra. Romina Kohan, a partir de día de la fecha.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

3.

0033357/16. *Dra. Ana F. Macchione solicita licencia para realizar una investigación posdoctoral en la Facultad de Medicina de la Universidad de San Pablo, Brasil.*

-Se lee la presentación efectuada por la Dra. Macchione y el informe del Area Administrativa de la Facultad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Fabio1a Macchione en el cargo interino de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Biología Celular "B", a partir del 20 de julio del corriente año y por el término de 3 meses, conforme al arto 1° del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00)”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Además, no afectaría el normal desenvolvimiento de la cátedra puesto que se trata de una asignatura del primer cuatrimestre.

En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

4.

Resultado de la evaluación de desempeño docente efectuada conforme lo dispuesto por la Ord. 6/08 HCS.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Satisfactorio por 5 años: Od. Roberto Jorge Carp; Od. Adriana del Valle D’Angelo; Od. Héctor A. Javier Martínez; Od. María Fernanda Piazza; Dra. Silvia Liliana Hernández; Dr. Eduardo Pio Piazza; Dr. José Luis Atala; Dra. Raquel Vivian Gallará; Dr. Ricardo Juan Cabral; Dra. Ana Isabel Azcurra; Dr. Oscar Pablo David; Dr. Luis Augusto Olmedo; Dra. María Elena Samar; Od. María Florencia Caballero; Od. Julio Sebastián Chávez Losaza; Od. Alejandra Verónica Delgado; Od. Santiago Luis Gallardo; Od. Mónica Raquel de Lourdes Girardi; Od. Sergio Alberto Hubert; Od. Sandra Liliana Retamoso; Bioq. María Emilia del Valle Suárez; Dr. Javier Baioco; Dra. Betina Raquel Tolcachir; Dr. Carlos Alberto Svelitze; Od. Paola Marina Amono.”

Se elevarán las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

5.

Proyecto de resolución para mantener la condición de concursada de la Dra. Adriana Actis en el cargo de profesora titular de Anatomía B.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Mantener la condición de concursada a la Dra. Adriana Beatriz ACTIS en su cargo de Profesora Titular, dedicación semiexc1usiva, de la Cátedra de Anatomía "B" de esta Casa, a partir del 4 de agosto de 2016 y mientras dure su designación como Autoridad Superior, en el marco de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

6.

0018426/16. Dictamen del jurado de concurso para profesor asistente de Cirugía I.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Res. 38/16 Dec.;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante;

Que los siguientes profesionales aprobaron y obtuvieron el siguiente orden de méritos: 5° Od. Maximiliano Romero, 6° Od. Bruno Buglioni y 7° Od. Lucrecia María Gramajo Lucero, y podrán ser designados interinamente en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el arto 13° de la Ord.6/ 15 HCD o por concurso según la Res. 97/15 HCD;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0018426/16.



Art. 2°.- *Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE de la Cátedra de CIRUGIA 1, del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan:*

Dedicación semiexclusiva:

1° - Dr. José Ricardo ARDILES

Dedicación simple:

2° - Od. María Soledad BORNANCINI

3° - Od. Mariana de MARINIS

4° - Od. Lucas MASUET JALIL

Art. 3°.- *Dar por finalizadas a partir del día de la fecha, las designaciones interinas otorgadas por la Res. N° 2/16 y 4/16 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Cirugía 1, por haberse cubierto los cargos por concurso: Dr. José R. Ardiles –Semiexclusiva-; Od. María Soledad Bornancini –Simple-; Od. Mariana de Marinis –Simple-; y Od. Lucas Maset Jalil.”*

SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- En consideración

-Se vota y es **APROBADO.**

7.

0018427/16. *Dictamen del jurado de concurso para profesor asistente de Química Biológica B.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- *Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0018427/16.*

Art. 2°.- *Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple, de la Cátedra de QUÍMICA BIOLÓGICA B, del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, a los profesionales que a continuación se mencionan:*

1° - Dra. María Elena PERALTA LOPEZ

2° - Od. Verónica FERNANDEZ

3° - Od. Verónica Mariana SOLA

Art. 3°.- *Dar por finalizadas, a partir del día de la fecha, las designaciones interinas otorgadas por Res. N° 2/16 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de, la Cátedra de Química Biológica "B", por haberse cubierto los cargos por concurso: Dra. María Elena Peralta López –Simple-; Od. Verónica Fernández –Simple-; y Bioq. Florencia Martínez –Simple.”*



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO**.

8.

0018432/16. Dictamen del jurado de concurso para profesor asistente de Biología Celular A.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“**CONSIDERANDO:**

Que el concurso fue convocado por Res. 38/16 Dec.;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante;

Que los siguientes profesionales aprobaron y obtuvieron el siguiente orden de méritos: 4° Od. Ignacio González Segura y 5° Od. Victoria Unamuno, los que podrán ser designados interinamente en vacantes o sup1encias futuras según las condiciones establecidas en el arto 13 de la Ord.6 /15 HCD o por concurso según la Res. 97/15 HCD;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0018432/16.

ARTÍCULO 2°: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple, de la Cátedra de BIOLOGIA CELULAR "A", del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, a los profesionales que a continuación se mencionan:

1° - Od. Cecilia GOSSO

2° - Od. Horacio Martín GONZALEZ

3° - Od. Gabriela Verónica IZURIETA LATORRE

ARTICULO 3°: Dar por finalizadas a partir del día de la fecha, las designaciones interinas otorgadas por: la Res. N° 2/16 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Biología Celular "A", por haberse cubierto los cargos por concurso: Od. Horacio M. González –Simple-; Od. Gabriela Izurieta Latorre –Simple-; Od. Ignacio González Segura –Simple.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO**.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consecuencia, habiéndose aprobado el dictamen de concurso, considerando la que la docente ha renunciado a su cargo interino que tenía y habiendo quedado docentes que rindieron concurso en el orden de mérito, para no interferir en el normal desenvolvimiento de la cátedra,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar, interinamente, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple, de la Cátedra de Biología Celular "A", de esta Facultad, al Od. Ignacio GONZALEZ SEGURA, en reemplazo de la Dra. Romina Kohan, desde el día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2017, de acuerdo al arto 13° de la Ord. 6/15 HCD de la Facultad de Odontología, U.N.C."

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

9.

0018447/16. Dictamen del jurado de concurso para profesor asistente de Práctica Profesional Supervisada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

"CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Res. 38/16 Dec.;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante;

Que los siguientes profesionales aprobaron y obtuvieron el siguiente orden de méritos: 4° Od. Fernando José García Gerlos, 5° Od. Claudia Alejandra Vázquez, 6° Od. Eliseo Plaza, 7° Od. Diana Marina Alonso, 8° Od. María Alejandra Ortega, 9° Od. Analía Andrea Martín Y 10° Od. Mariela Cecilia Mirotti; los que podrán ser designados interinamente en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el arto 13 de la Ord.6 /15 HCD o por concurso según la Res. 97/15 HCD;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: *Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0018447/16.*

ARTÍCULO 2°: *Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE de la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL*



SUPERVISADA, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Dedicación semiexclusiva (cod.114):

1° - Dra. Melania María PALMIERI

Dedicación simple (cod.115):

2° - Od. Beatriz Viviana GONZALEZ

3° - Od. Gabriel Eduardo RONDOLETTO

ARTICULO 3°: Dar por finalizadas a partir del día de la fecha, las designaciones interinas otorgadas por las Res. n° 04/16 Y 02/16 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, por haberse cubierto los cargos por concurso: Dra. Melania M. Palmieri –Semiexclusiva; Od. Beatriz V. González –Simple; y Od. Gabriel E. Rondoletto –Simple.

Art. 4°.- Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor dedicación (cod. 139) de la Dra. Melania M. Palmieri, de acuerdo a 10 establecido en el arto 49, apartado 11, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades, en su cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, por haber obtenido el cargo de mayor dedicación por concurso. En consecuencia dar por finalizada la designación interina de su reemplazante, la Od. Claudia Alejandra Vázquez.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO.**

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- De igual manera, habiéndose aprobado el dictamen de concurso, considerando la que la docente ha renunciado a su cargo de dedicación simple y habiendo quedado docentes en el orden de mérito,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, dedicación simple, de la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, al Od. Fernando José GARCIA GERLOS, de acuerdo a la Res. 97/15 HCD de la Facultad de Odontología, U.N.C.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**



10.

0029261/16. Dra. Silvia Mina propone el dictado de una actividad curricular optativa.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La actividad fue aprobada y dictada oportunamente, y para su nuevo dictado se modifican contenidos, metodologías y evaluación, por lo que se adjunta programa correspondiente. Posee el visto bueno del Departamento y la Secretaría Académica, por lo que:

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar el dictado, para el año académico 2016, de la actividad curricular optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el expediente 29261/2016:

- Actividad Optativa: Rol del Odontopediatría en la prevención y el manejo de primeros auxilios en traumatismos dentomaxilares.*
- Docente a cargo: Dra. Silvia Susana Mina*
- Cátedra: Integral Niños y Adolescentes-Odontopediatría "A"*
- Carga horaria: 25 hs.*
- Días y horarios: Lunes 19 y 26 de septiembre y lunes 17, 24 Y 31 de octubre de 9 a 13.*
- Cantidad máxima de cursantes: 35 alumnos.*
- Requisitos para la inscripción: Tener cursadas las asignaturas correlativas de Integral Niños y Adolescentes.”*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

11.

0032586/16. Consejeros estudiantiles de JPO solicitan un tercer turno en la época de exámenes de julio.

*-Se da lectura de la solicitud formulada
y el informe de la Secretaría Académica.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Les recuerdo, con respecto al pedido de hacer el tercer turno una instancia fija e inamovible, que el Cuerpo debe cumplir con la reglamentación vigente y se disponen las fechas de examen tal cual lo estipula la Universidad Nacional de Córdoba.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Tiene la palabra la consejera Echazu Higa.



CONS. ECHAZÚ HIGA.- El Honorable Consejo Superior permite a las unidades académicas que incorporen nuevos turnos de examen, incluso decidir si los turnos especiales de 5to año son utilizados para toda la Facultad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Es sólo una interpretación y debería ser aclarada por el Secretario Académico, porque no se disponen de más fechas –por sobre las que se establecen reglamentariamente- en los turnos que se contemplan.

CONS. MARINI.- Volvemos a traer esta cuestión a la mesa del Consejo justamente por los reclamos que se presentan, en el sentido que a los alumnos les coinciden dos asignaturas del mismo año el mismo día. Es decir, existen problemas y debemos encontrar soluciones, ordenar las mesas adecuadamente, porque continúa habiendo fallas.

SRA. DECANA (Dra. Spadillero de Lutri).- Es una presentación que se realiza sistemáticamente en los distintos turnos de examen. A modo de poder presentarles cuál es el panorama actual les informo que la semana pasada se presentó a rendir una cuarta parte de los alumnos en condiciones de hacerlo, por ejemplo, en Operatoria I, con 6 alumnos y en Operatoria II, con 12. ¿Cuál es el motivo?

CONS. SARACH.- Presentamos este pedido porque, evidentemente, hay cuestiones que no funcionan de la manera correcta. Es verdad que no se presentan muchos alumnos a rendir en dicha fecha, pero debido a que es dificultoso acomodarnos en cuestión de los tiempos que se disponen. Una de las soluciones es ésta, porque no se puede aprovechar el primer turno, y se valoraría muchísimo.

CONS. ECHAZÚ HIGA.- El artículo 86° de los Estatutos Universitarios establece: *Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, se fijan las siguientes épocas de exámenes: febrero-marzo, julio y noviembre-diciembre. Las Facultades establecerán los turnos que consideren convenientes, dentro de estas épocas. Si una Facultad, por exigirlo la especialidad de sus planes de estudio, necesitase una distribución diferente de las épocas de exámenes podrá establecerla con la aprobación del Consejo Superior, pero en ningún caso se aumentará el número ni la duración de las épocas indicadas al comienzo del presente artículo.*

Por otro lado, como dice la consejera, es cierto que encontramos cierta imposibilidad para aprovechar el primer turno porque debemos elegir entre continuar cursando o rendir, porque además están puestos sobre los turnos de parciales también, lo que también genera problemas para los docentes. En este sentido se realiza la presentación, porque no disponemos de suficientes turnos de examen; de hecho hay 30 turnos en la carrera y tenemos 38 asignaturas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Hará uso de la palabra el señor Secretario Académico.

-El Cuerpo se constituye en comisión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tiene la palabra el consejero Panico.

CONS. PANICO.- Comprendo lo que manifiestan, pero habría que analizar también qué piensan aquellos alumnos que estarían cursando, porque dejaríamos las cátedras a cargos de los demás docentes para tomar los exámenes correspondientes. Ellos también tienen derechos, como ustedes.

CONS. MAZZEO.- Se trata de una historia que se repite retóricamente hace muchos años, y desde las últimas gestiones ha habido voluntad por parte de las personas que han estado a cargo de las Secretarías Académicas para tratar de mejorar las condiciones, tanto a nivel de cursado como de los turnos de examen. Pero si hoy aprobamos esta solicitud el año próximo estaremos discutiendo la solicitud de un cuarto turno de examen y así sucesivamente.

Existen fechas estratégicas en el calendario para que los alumnos rindan, porque permiten cierta flexibilidad. Aprobar esta cuestión, tal como lo ha dicho el Secretario Académico, altera el normal funcionamiento y está demostrado que no es una solución, porque en su mayoría los estudiantes no aprovechan el turno de examen. Estamos hablando de educación superior, de cierta exigencia académica en la superación diaria, en la adquisición de conocimientos. Y se trata de una petición que deberían deponer en alguna instancia, porque no hace al nivel superior que pretendemos tener en esta casa de estudios.

CONS. ECHAZÚ HIGA.- Se trata de una problemática real de los estudiantes, y nosotros como referentes estudiantes transmitimos la preocupación y presentamos una propuesta de solución.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Habiéndose agotado el tema, se tomará la votación por secretaría.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros:
Tillard, Marini, Echazú Higa, Sarach, Del Castillo Bardales,
Torrejón y Carbonel.*

*-Votan por la negativa, los consejeros:
Pescio, Rugani, Sezin, Martínez, Panico, Bregains, Giraudo,
Mazzeo y Robles Sosa.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 7 consejeros por la afirmativa y 9 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Ha resultado rechazada la solicitud.



12.

0032840/16. Consejo asesor de doctorado propone jurado de tesis para el Od. Andrés A. Cima.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El jurado de tesis propuesto es el siguiente: *Prof. Dr. Luis Gramática, Prof. Dra. María Esper y Prof. Dr. Alfredo Vicente Ricciardi.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

13.

0032843/16. Consejo asesor de doctorado propone jurado de tesis para la Od. Julia Porta.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En este caso, la propuesta es la siguiente: *“Aprobar Director y Comisión de Tesis de la inscripta en la Carrera de Doctorado de esta Facultad que se menciona a continuación:*

Tesista: Od. Julia Porta

Director: Pro! Dra. Marcela Bella

Proyecto: "Prevalencia de maloclusión asociada a la insuficiencia ventilatoria nasal crónica en niños de la ciudad de Río Tercero, Córdoba.

Comisión de Tesis: Prof. Dra. Marta Rugani de Cravero – Prof. Daniel Quiroga”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**

14.

0034519/16. Consejo asesor de doctorado propone jurado de tesis para el Od. Juan G. Flesia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El jurado de tesis propuesto es el siguiente: *Prof. Dra. Julia Cambiasso, Prof. Dra. Enrique Giménez y Prof. Dra. Adriana Nélide Poletto.*

-Se vota y es **APROBADA.**

15.

0034528/16. Od. María Eugenia Scherma solicita prórroga para completar su trabajo de tesis.

-Se da lectura de la solicitud formulada.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Posee el visto bueno de la Escuela de Doctorado, conforme a su reglamento, y en consecuencia se sugiere conceder al doctorando Scherma prórroga por el término de un año para la presentación de su trabajo final de Tesis de Doctorado.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

16.

0034939/16. *Secretario General eleva lista de colaboradores en las recientes elecciones de consejeros y consiliarios.*

-Se lee la presentación efectuada por el Secretario General.

-Se toma conocimiento.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se les hará llegar nuestro agradecimiento.

17.

0034758/2016. *Mgter. María Cristina Castillo solicita autorización para realizar el Tercer taller sobre enseñanza de la bioseguridad en la formación de profesionales odontólogos.*

-Se da lectura de la propuesta formulada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta de realización del taller.

-Se vota y es **APROBADA**.

18.

0034630/16. *Dra. Verónica Huespe Rico y Sr. Ezequiel Pearson elevan proyecto de convocatoria para elevar el número de pacientes de la Facultad.*

-Se lee el proyecto elevado por la Dra. Huespe Rico y Sr. Pearson.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.



19.

0034107/16. Estomatología A y B solicitan autorización para el dictado del curso de capacitación "Sacale la lengua al cáncer", previo a la 2da. Campaña de prevención, organizado conjuntamente con el Colegio y la Federación Odontológicos.

-Se da lectura a la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración la autorización correspondiente.

*-Se vota y es **APROBADA.***

VII.

ASUNTO SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde considerar sobre tablas el expediente 36408/16, la renuncia de la consejera Costantini a su cargo de consejera suplente de este Cuerpo.

*-Se lee la nota elevada por la
Consejera Costantini.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere, en consecuencia, aceptar a partir de la fecha la renuncia de la señorita Costantini como Consejera Suplente en representación del claustro estudiantil de esta Facultad.

Se realizará el reemplazo correspondiente de la forma en que está dispuesto en las reglamentaciones.

-Se toma conocimiento.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11.15.

fr.